Certificación No.332

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO NACIONAL DE ASISTENCIA TECNICA A LA INDUSTRIA ASTIN DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que, el (la) señor **MAURICIO HERRERA VASQUEZ** (a), identificado con cédula de ciudadanía No. 16.793.198 de Cali celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha del Contrato:	**CO1.PCCNTR.1399156 del 25 de Febrero del 2020**
Objeto:	**Prestar los servicios profesionales en el programa de extensionismo Tecnológico - Sennova, para líderes del centro Nacional de Asistencia Técnica a la Industria, las actividades relacionadas con la asesoría especializada a la empresa bajo el concepto de extensionismo tecnológico para mejorar la productividad competitividad o rentabilidad, para la vigencia 2020**
Plazo:	**10 meses y 7 días**
Inicio de Ejecución:	**25 de Febrero del 2020**
Término de ejecución:	**31 de Diciembre del 2020**
Valor del Contrato:	**Cincuenta y siete millones ochocientos dieciocho mil trescientos treinta y tres pesos m/cte. ($57.818.333). pagadero en mensualidades vencidas de ($5.650.000).**

Certificación No.332

Se expide a solicitud del Interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los Quince (15) días del mes de Enero del 2021

Paulo Cesar Ramírez Quintero
Subdirector (E) Centro Nacional de Asistencia Técnica a la Industria – ASTIN